



Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 13 de diciembre 2022

Ilustrísimo señor:

Se adjunta informe de los resultados obtenidos por la Unidad de Control de Vertidos de la zona de Adra, Balanegra, Balerma, Dalías y El Ejido de agosto a noviembre de 2022.

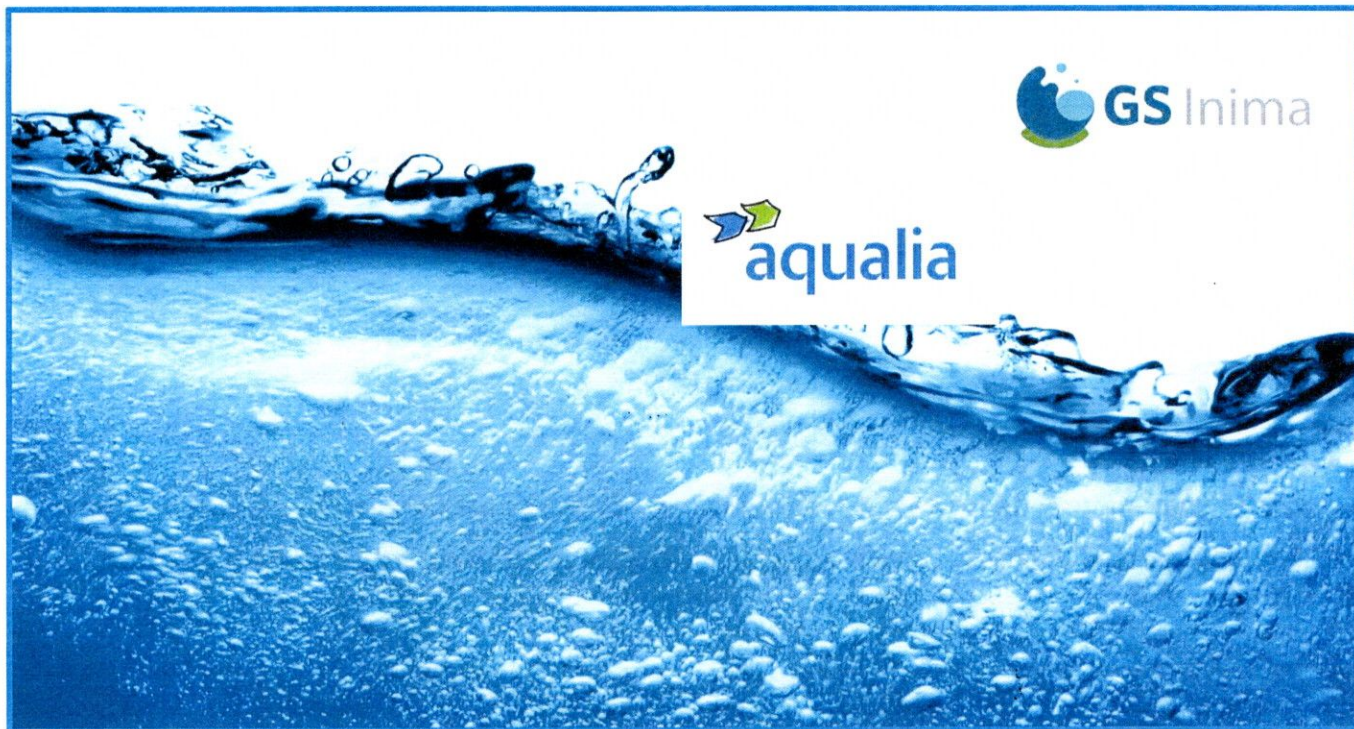


Sin otro particular,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas

Firmado
digitalmente
por Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2022.12.13
12:40:48
+01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio
Depuración Poniente Almeriense U.T.E.



SERVICIO DE CONTROL DE VERTIDOS EN EL ÁMBITO DEL
“CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE
ALMERIENSE”

- ADRA
- BALERMA
- BALANEGRA
- DALÍAS
- EL EJIDO

AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2022



Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

ÍNDICE

RESUMEN ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS	4
SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS EMPRESAS PARA LA ADECUACIÓN DE SU VERTIDO	5
CONCLUSIONES	10
LÍNEAS DE ACTUACION	11

RESUMEN ACTIVIDADES UNIDAD DE CONTROL DE VERTIDOS

El objeto del presente informe es comunicar los resultados obtenidos en las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos que ha estado actuando sobre los municipios de Adra, Balanegra, Balerna, Dalías y El Ejido durante los meses de agosto a noviembre del año 2022, con el fin de controlar los vertidos realizados a la red de saneamiento, comprobando que cumplen la normativa fijada por la Ordenanza de aplicación (Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento de agua y saneamiento del Poniente Almeriense), publicada en el B.O.P. de Almería número 149, de 5 de agosto de 2021. Por todo ello, se adjunta, las actuaciones realizadas por la Unidad de Control de Vertidos.

Entre los trabajos principales que se han realizado, destacan los siguientes:

- El seguimiento, inspección y control de las empresas para la adecuación de su vertido.
- Asesoramiento a empresas que solicitan información al respecto.
- Revisión de altas nuevas de empresas que comienzan a verter a la red de saneamiento.

Todo ello con el propósito de identificar los posibles orígenes de la contaminación potencial de la red de saneamiento, para lograr paulatinamente reducirla, evitando además el deterioro de las infraestructuras y garantizando un influente en la EDAR adecuado para una correcta depuración.

SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS EMPRESAS PARA LA ADECUACIÓN DE SU VERTIDO

Se ha establecido una sistemática de toma de muestras para control de las empresas con sospecha de realizar posibles vertidos o cuyo volumen vertido es significativamente importante como para tener un control más exhaustivo sobre las mismas, así como seguimiento de aquellas en las que ya se han detectado incumplimientos.

Por otra parte, se han realizado revisiones de empresas a las que se ha autorizado a verter, dentro del plan de seguimiento del cumplimiento de los vertidos.

Se presenta en la página siguiente una tabla con las empresas a las que se les ha realizado un control analítico, así como los resultados obtenidos en el mismo.

En la primera fila, en fondo **verde**, se muestran los valores límites de la Ordenanza de vertidos vigente y en **rojo** se indican aquellos resultados que la incumplen.

Describimos a continuación aquellos casos a resaltar por las implicaciones que han tenido:

VALORES LÍMITE DE ORDENANZA VIGENTE	ENTIDAD	POBLACIÓN	MUESTRA	FECHA	DQO (mg/L)	DBO5 (mg/L)	Sólidos en suspensión (mg/L)	pH (unidades de pH)	Conductividad eléctrica (µS/cm)	Aceites y grasas (mg/L)	Nitrógeno total (mg/L)
					1.500	500	500	6,00 - 9,5	3.000	100	100
	Pinturas Pyma	EL EJIDO	Arqueta de salida	09/08/2022	1.960	500	1.784	7,50	3.669		
	Hiperpinturas Artés	EL EJIDO	Arqueta de salida	09/08/2022	1.675	950	827	8,40	1.965		
	Mediterráneo S.C.A. (Hostal)	EL EJIDO	Arqueta de salida nº 1	09/08/2022	84	58	80	7,80	1.796	54	
	Mediterráneo S.C.A. (Hostal)	EL EJIDO	Arqueta de salida nº 2	09/08/2022	1.555	410	1.120	6,70	1.980	559	
	Splash Petroleum	EL EJIDO	Arqueta de salida	09/08/2022	112	52	40	7,90	1.846		
	Gastrobar A tiro hecho	EL EJIDO	Arqueta de salida	09/08/2022	220	130	45	7,70	1.620	26	
	Hortofrutícola fres, S.L	EL EJIDO	Arqueta de salida	16/09/2022	72	5	147	9,30	2.486		4,4
	Nexafit(piscina Ejido)	EL EJIDO	Arqueta de salida	16/09/2022	60	25	43	7,30	2.443		
	Aquazen spa S.L	EL EJIDO	Arqueta de salida	16/09/2022	18	12	16	7,70	1.258		
	Camping Mar Azul	BALERMA	Arqueta de salida	13/10/2022	1.140	380	498	7,60	1.706		
	Sek Alborán	EL EJIDO	Arqueta de salida	13/10/2022	350	1.275	638	6,70	2.487		
	Dia	EL EJIDO	Arqueta de salida	13/10/2022	230	64	344	5,80	2.167		
	Liceo Mediterráneo 1	EL EJIDO	Arqueta de salida 1	13/10/2022	30	18	29	8,10	2.401		
	Liceo Mediterráneo 2	EL EJIDO	Arqueta de salida 2	13/10/2022	30	18	12	7,60	1.819		
	Ejido Cartón	EL EJIDO	Arqueta de salida	13/10/2022	7.515	2.400	3.770	8,90	3.987	739	
	Hotel Edén	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	17	7	42	7,30	2.812		
	Taller Alvaro Navarro Vega	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	16	8	22	7,80	721		
	McDonald's El Ejido	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	259	124	184	6,60	1.566		
	Pinturas Pyma	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	438	200	298	8,30	2.698		
	Hiperpinturas Artés	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	195	136	94	8,90	1.950		
	Burguer King MEGAFOOD	EL EJIDO	Arqueta de salida	24/10/2022	559	400	125	6,40	2.071		
	Taberna Miguel	EL EJIDO	Arqueta de salida	27/10/2022	2.075	490	522	6,40	2.411	569	
	Agroclean	EL EJIDO	Arqueta de salida	03/11/2022	5	5	5	8,10	673		
	Burguer King TOSCANO 21	EL EJIDO	Arqueta de salida	03/11/2022	1.845	950	500	7,40	2.481	88	

Pinturas PYMA.

Esta entidad ha incumplido en los parámetros de DQO, sólidos en suspensión y conductividad eléctrica en el mes de agosto.

Se les envió una carta informándoles del incumplimiento de los valores máximos de vertido permitidos, según la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio, y que disponían de un plazo de dos meses para adecuar sus vertidos.

Nos solicitaron asesoramiento para corregir dichos incumplimientos y finalmente realizaron una limpieza de su red de saneamiento interna.

Tras nueva visita en el mes de octubre se comprueba que adecuaron sus valores de vertido según confirma la analítica de dicho mes.

Hiperpinturas Artes.

Esta entidad ha incumplido en los parámetros de DQO, sólidos en suspensión y DBO₅ en el mes de agosto.

Se les notificó por carta que incumplían los valores máximos de vertido establecidos por la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio y que disponían de un plazo de dos meses para corregir dichos parámetros.

En el mes de octubre se les visitó de nuevo para tomar una muestra y comprobar si habían tomado medidas para solventar los incumplimientos anteriores.

La analítica de la muestra tomada confirma que sí.

Sek Alborán.

Esta entidad dispone de Autorización de vertidos concedida, habiéndose registrado su vertido como válida cuando se otorgó la misma.

Tras el envío el pasado mes de junio, de la primera carta de incumplimiento de los valores máximos de vertido establecidos por la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio y ofrecerles un plazo de dos meses para adecuar sus vertidos a la red, en el mes de octubre se vuelve a tomar una muestra donde se incumplen los parámetros de sólidos en suspensión y DBO₅.

De nuevo se les notifica por carta el incumplimiento de dichos parámetros y que disponen de un nuevo plazo de dos meses para adecuar sus vertidos a la red así como un teléfono de consulta para solventar dudas que pudieran tener.

Ejido Cartón.

Esta entidad ha incumplido en los parámetros de DBO₅, DQO, sólidos en suspensión, conductividad eléctrica y nitrógeno total en el mes de octubre.

Previamente a la analítica del mes de octubre se les realizó otras dos analíticas y en ambas se superaban los valores máximos establecidos por la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio.

En la analítica del mes de octubre siguen sin cumplir los valores máximos de vertido establecidos por la ordenanza, por lo que se les ha notificado por tercera vez el incumplimiento de dichos valores y se les ha dado un nuevo plazo de dos meses para la corrección de los parámetros de sus vertidos como notificación definitiva para regularizar sus vertidos.

Taberna Miguel.

Se trata de una entidad de nueva apertura a la cual se le realiza seguimiento. Tras visitar sus instalaciones en el mes de octubre y tomar una muestra, se comprueba que incumplen los valores máximos de contaminación en sus vertidos, establecidos por la ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado del Consorcio.

Se les notificó por carta que incumplían los valores máximos de DQO, sólidos en suspensión y, aceites y grasas, y que disponían de un plazo de dos meses para subsanarlos.



Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

Burguer King TOSCANO 21.

Esta entidad fue visitada el pasado mes de noviembre y se comprobó que incumplían los parámetros de DQO y DBO₅.

Se les notificó por carta que incumplían dichos valores máximos por segunda vez y que disponían de un plazo de dos meses de para subsanar dichos valores.

CONCLUSIONES

De manera resumida se indica el número de empresas con las que se ha realizado alguna gestión en referencia a la autorización de vertidos.

	TOTAL 2020	TOTAL 2021	Enero-Julio 2022	Agosto-Noviembre
Empresas visitadas	239	181	35	34
Puntos inspeccionados	172	138	43	24
Notificaciones de incumplimientos realizadas	21	35	8	12

Empresas visitadas: Son empresas que se han visitado con la intención de tomarles una muestra de sus efluentes, así como para tomar datos de su actividad o indicarles la necesidad de realizar una solicitud de autorización de su vertido.

Puntos inspeccionados: Son puntos que se han ido a visitar y se les ha tomado una muestra de sus vertidos.

Notificaciones de incumplimientos: Cartas que se han enviado a las empresas que han sobrepasado alguno de los límites máximos admisibles presentes en la Ordenanza.

En general, a las empresas a las que se les notifica por escrito que se les detecta un incumplimiento están respondiendo, bien por teléfono o bien por correo electrónico, solicitando información sobre las acciones correctoras recomendadas a realizar o actuaciones pertinentes, mostrando interés en la consecución de las mismas y solicitando próximas analíticas de control para contraste de los trabajos bien realizados. Algunas incluso están realizando sus propias analíticas de control.

LÍNEAS DE ACTUACION

Las líneas de actuación propuestas para los meses de diciembre y enero son:

- Continuar con las inspecciones de empresas que por volumen o por sospecha de posible incumplimiento en su vertido se estiman como posibles contaminantes de importancia:
 - Limpiezas K2.
 - Inter-Fronteras Área de Servicio S.L.
 - El Corte Inglés.
 - Agroalimentaria Andarax.
 - Piquer Automoción.
 - Lavadero CIM.
 - Ejido Zone.
 - Nutrifer Ecol.
 - Lavandería 30 min S.L.
 - Pizzería Guzzi.

- Verificar si las empresas a las que se les ha notificado incumplimiento de su vertido han regularizado el mismo:
 - Sek Alborán.
 - Ejido Bonaire.
 - Taberna Miguel.
 - Ejido Cartón.
 - Burguer King TOSCANO 21.



Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

- Verificar el vertido de las empresas recién dadas de alta en la red de abastecimiento.

Sin otro particular,

Juan
Carlos
Pérez
Arribas

Firmado
digitalmente por
Juan Carlos
Pérez Arribas
Fecha:
2022.12.13
12:41:33 +01'00'

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio
Depuración Poniente Almeriense U.T.E.